

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****59****EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Extracto convocatoria de ayudas para la adquisición de material escolar y libros de texto 2023

Código BDNS 681317

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index> ):

Primero. *Beneficiarios.*—Podrán ser beneficiarios las familias empadronadas en El Escorial que tengan hijos escolarizados en centros docentes de la Comunidad de Madrid en niveles objeto de subvención.

Segundo. *Objeto.*—El objeto de esta convocatoria es conceder ayudas de material escolar Educación Infantil (3, 4 y 5 años), Primaria, Secundaria Obligatoria (ESO) y Formación Profesional nivel I (Formación Profesional Básica) para solicitantes que cumplan los 16 años hasta el 31 de diciembre de 2023, en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Ordenanza reguladora de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar didáctico, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de junio de 2018, y Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de EL Escorial publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de enero de 2008.

Cuarto. *Cuantía.*—El importe total destinado a esta convocatoria asciende a 80.800 euros, que se distribuirán en:

- Ayuda de 80 euros para rentas per cápita comprendidas entre 0 y 15.000 euros.
- Ayuda de 50 euros para rentas per cápita comprendidas entre 15.001 y 20.000 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación será desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta el 28 de abril de 2023.

En El Escorial, a 24 de marzo de 2023.—La alcaldesa-presidenta en funciones, Tamara Ontoria Pastor.

(03/5.227/23)

